

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2586

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 24 de junio de 2005

Término del artículo 113: 5 de julio de 2005

SUMARIO: **Hechos** de agresión contra la comunidad judía acontecidos en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Expresión de repudio y cuestiones conexas. **Larreguy** y **Nemirovski**. (2.701-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Larreguy y Nemirovski, por el que se expresa el más enérgico repudio a los hechos de agresión contra la comunidad judía manifestados a través de pintadas anónimas donde se ven esvásticas y leyendas ofensivas, acontecidos en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, y dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda, a fin de que se arbitren los medios tendientes a encauzar las investigaciones y descubrir a los responsables de tales aberraciones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2005.

Hugo R. Perié. – Susana B. Llambí. – Margarita O. Jarque. – Alicia E. Tate. – Nora A. Chiacchio. – Stella Maris Córdoba. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Eduardo A. Di Pollina. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Aldo C. Neri. – Jorge Rivas. – Rosario M. Romero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su enérgico repudio a los hechos de agresión contra la comunidad judía manifestados a través de pintadas anónimas donde se ven esvásticas y leyendas ofensivas acontecidos en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, y dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda, a fin de que se arbitren los medios tendientes a encauzar las investigaciones y descubrir a los responsables de tales aberraciones.

Carlos A. Larreguy. – Osvaldo M. Nemirovski.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Larreguy y Nemirovski, por el que se expresa el más enérgico repudio a los hechos de agresión contra la comunidad judía manifestados a través de pintadas anónimas donde se ven esvásticas y leyendas ofensivas, acontecidos en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, y dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda, a fin de que se arbitren los medios tendientes a encauzar las investigaciones y descubrir a los responsables de tales aberraciones; y luego de su estudio resuelve despatcharlo favorablemente.

Hugo R. Perié.